

### **TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE GOBIERNO**

*En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 8:45 horas del día 10 diez de febrero del 2006 dos mil seis, se reunieron en el domicilio del Club de Comercio de Guadalajara, en el interior del salón Guadalajara I, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, licenciada Maria Elena Cruz Muñoz, en su calidad de Secretario de la Junta de Gobierno; de conformidad a lo establecido por los numerales 10,11, 12 fracción II y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.*

*Presidió la sesión la Regidora Lic. Maria Antonia Micalco Méndez, en representación del Ing, Ernesto Alfredo Espinosa Guarro; y fungió como secretaria la Lic. Maria Elena Cruz Muñoz.*

*De acuerdo con el artículo 13 en su fracción III se toma lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma los participantes a la Junta de Gobierno y en que calidad fungen.*

*Con lo anterior, quien preside la Junta de Gobierno declaró legalmente instalada la sesión toda vez que existe en la misma el quórum requerido por el arábigo 14 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, y por tal virtud se dio comienzo a la misma dando lectura del*

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. INFORME DE ACTIVIDADES 2005 DEL IMM**

**REG. MARIA ANTONIA MICALCO:** *misma que preside la Junta de Gobierno dice: Damos por iniciada la sesión de Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, y le sedemos la palabra a la directora del instituto municipal de las mujeres.*

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** *Muchísimas gracias por su presencia, a la regidora María Antonia Micalco Méndez, quien está presidiendo esta sesión, a los amigos de los medios de comunicación, a todos los miembros de la Junta de Gobierno, así como a los colaboradores del Instituto; amigas y amigos aquí presentes:*

*El 2005 para el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, fue un año de consolidación, de ampliación de metas y proyectos, pero sobre todo, fue un año de trabajo en equipo.*

*Hicimos una labor codo a codo con las instancias de Gobierno que nos apoyaron en las diferentes tareas emprendidas. Pero la más importante consolidación de trabajo conjunto, se dio con las mujeres líderes, con la ciudadanía, con las mujeres, hombres y familias que se beneficiaron con nuestras acciones.*

*Somos un Instituto normativo, que dicta las políticas públicas que el Ayuntamiento puede llevar a cabo para lograr el desarrollo de las tapatías y que éste se dé en condiciones de equidad. Por ello, apostamos al cambio cultural, a la información y a la capacitación.*

*A través de proyectos específicos en diferentes áreas del desarrollo humano, queremos lograr la transversalización y la institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal, antes que sólo realizar “un trabajo dirigido a mujeres”.*

*La colaboración y participación de la sociedad civil y del gobierno municipal, es fundamental en todas las actividades y programas que se desarrollan a favor de la equidad y desarrollo de la mujer.*

*El trabajo que realizamos, es dirigido a la ciudadanía y una de nuestras principales estrategias de capacitación y difusión es la participación ciudadana de mujeres y hombres, que de forma individual o como parte de una red, contribuyen a que nuestras acciones permeén justo hasta aquellas y aquellos para quienes fueron diseñadas.*

*La formación de las redes de mujeres o de niñas y niños ha permitido que nuestras actividades beneficien directamente a sus integrantes, pero sobre todo, que este beneficio, traducido en información y apoyo alrededor de todos los temas que trabajamos en el Instituto, llegue a sus familias y los miembros de su comunidad cercana.*

*Dado que la mayor parte de las acciones emprendidas por el Instituto se difunde y ejecuta a través de redes ciudadanas, se elaboró un manual como elemento normativo y ético para su buen funcionamiento, ya que integrar una red ciudadana implica para sus miembros capacitación y asesoría constante, así como la obtención del material informativo y la literatura necesarias.*

*Así, la red de prevención primaria de la violencia intrafamiliar, incrementó su membresía a 70 mujeres y hombres de todas las edades; la red infantil para la difusión de los derechos de la niñez, fue integrada por 332 niñas y niños, y la red que apoyó la campaña de salud mental y prevención del suicidio se formó con 483 integrantes en siete grupos de apoyo.*

*Sólo en las materias de prevención de la violencia y la entrega de cartillas para la salud mental, las redes hicieron posible que más de 21 mil personas resultaran informadas de manera efectiva de los contenidos que estas campañas tuvieron.*

*El ejercicio cotidiano de la ciudadanía es uno de los derechos fundamentales de las mujeres, y una de las principales funciones del Instituto es promover la formación ciudadana como una herramienta para que ésta se lleve a cabo en plenitud y con todos los conocimientos necesarios.*

*Por lo anterior, en coordinación con el Instituto Federal Electoral, se llevaron a cabo cinco talleres de Formación Ciudadana y dos talleres más de Ciudadanos Gestores de Políticas Públicas, a donde asistieron mujeres líderes de las siete zonas de Guadalajara, funcionarios municipales y representantes de instituciones que prestan sus servicios a las mujeres en nuestro municipio.*

*En el renglón de la capacitación, en diciembre de 2005, se dio inicio a un importante proyecto que busca que los funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara sepan qué es y apliquen la perspectiva de género en sus acciones cotidianas. Arrancamos este proyecto con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, donde, a lo largo de un año y a través de talleres especializados, se capacitarán a 700 elementos operativos y funcionarios de la dependencia.*

*La información es para nosotros un eje estratégico para lograr nuestras metas; en 2005, el Instituto generó y distribuyó alrededor de 148 mil impresos informativos en materia de derechos humanos, temas de salud, educación, prevención de la violencia intrafamiliar y cuestiones jurídicas.*

*Un gran avance en materia de información, pero sobre todo en el área de la vinculación con la ciudadanía, es que se establecieron las bases para el funcionamiento del Centro de Información y Orientación del Instituto. Gracias a un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, se adquirió el mobiliario y material necesario. Este centro contará en breve con un espacio adecuado especialmente para el desarrollo de sus actividades.*

*A través de este centro, las personas que acuden al Instituto en busca de una orientación reciben una asesoría informativa y los casos específicos de asesoría jurídica, necesidades de salud, trabajo y de violencia intrafamiliar, se canalizan a la institución u organismo que pueda brindar el apoyo directamente.*

*De enero a diciembre del 2005, atendimos a 705 personas, en su mayoría mujeres de todas las edades, a través de tres medios: vía personal, servicio telefónico y por medio de la página de internet. En relación al 2004, en que se atendieron a 515 personas, se incrementó el número de asesorías personales a 210 personas más.*

*Vale la pena mencionar que de estas 705 personas atendidas, 243 casos tienen relación con problemas derivados de la violencia intrafamiliar, es decir, un 35 por ciento de los mismos.*

*En la búsqueda por visibilizar el trabajo de las mujeres que, desde diversas trincheras, buscan una sociedad equitativa en nuestro municipio, se llevó a cabo la segunda entrega de reconocimientos a mujeres destacadas de Guadalajara, a fin de celebrar el Día Internacional de la Mujer.*

*Debo destacar que este reconocimiento ha quedado institucionalizado gracias a la aprobación de la iniciativa de reforma al Reglamento que establece las bases para la entrega de premios o reconocimientos en el municipio de Guadalajara, en su artículo 15 bis, presentada al Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Equidad de Género.*

*También como parte de la celebración del Día Internacional de las Mujeres, llevamos a cabo la segunda edición de la Carrera de la Mujer, con el objetivo de despertar entre las mujeres de la zona metropolitana el interés para tener un estilo de vida saludable a través de las prácticas deportivas. Duplicamos la participación de corredoras que superó las 600 participantes, lo que demostró que esta carrera empieza a formar parte de la cultura deportiva de nuestra ciudad.*

*Realizamos diversas actividades que nos permitieron llevar un mensaje de equidad a la ciudadanía, desde la cultura y las manifestaciones artísticas como el cine, la música y el diseño de carteles.*

*Fue así como, junto con el Instituto Jalisciense de Salud Mental, se realizó un ciclo de cine durante todo el año, para abordar los temas de equidad de género y salud mental, a través de la proyección de diferentes películas y una posterior reflexión.*

*Así mismo, en coordinación con la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado, se realizó la Semana de la Mujer, que se llevó a cabo del 25 al 29 de julio con la intención de que el mensaje de equidad de género y la búsqueda de igualdad de oportunidades que persigue este Instituto, llegase a la ciudadanía a través de la música.*

*A través de 13 conciertos en diversos auditorios y explanadas, ubicados en las siete zonas de Guadalajara, el cantautor oaxaqueño, Edgar Aguilar, presentó las canciones de su disco “El jardín de las mujeres”, donde aborda temas inherentes al vivir femenino.*

*Estos conciertos se acompañaron de conferencias con especialistas en diferentes temas como mujeres y desarrollo laboral, derechos humanos de las mujeres, violencia psicológica, prevención y detección del Virus del Papiloma Humano, desarrollo humano con perspectiva de género, entre otros, donde cada conferencista aportó sus conocimientos para permitir a las y los asistentes tener mayores herramientas para la reflexión en torno a diversos tópicos que ayudan al desarrollo integral de las mujeres y de quienes las rodean.*

*La salud mental como parte de una salud integral en las mujeres, fue el tema que se abordó y desarrolló el año pasado, ya que consideramos necesaria una campaña de concientización que permitiera el conocimiento e identificación de los padecimientos mentales más comunes y de cómo, al ser detectados tempranamente, permitan realizar cambios en la conducta personal, familiar y social de forma preventiva.*

*De igual manera, se vio la necesidad de proporcionar más información, orientación y canalización, en caso de requerirse, acerca del suicidio, que es una de las conductas consecuentes de enfermedades de tipo mental, sobre todo de la depresión.*

*La campaña de “Mujer y salud mental, medidas iniciales para la prevención del suicidio”, se llevó a cabo a lo largo de todo el 2005, en diferentes etapas y acciones. La meta fue informar y capacitar a las mujeres a través de una cartilla de salud mental, acerca de los Primeros Auxilios Psicológicos que pueden llevarse a cabo ante una emergencia, así como de algunas estrategias para una transformación positiva de formas de vida.*

*Gracias al trabajo de la red ciudadana que se implementó para esta campaña, así como a la participación de diversas instituciones relacionadas con el tratamiento y la prevención de enfermedades mentales, como la Secretaría de Salud Jalisco, el resultado alcanzado fue la distribución de 19 mil 400 cartillas, superando con amplísimo margen la meta inicial de cuatro mil cartillas entregadas.*

*Dentro del objetivo de proporcionar a las mujeres del municipio los medios para mantener un estilo de vida saludable, basado en la prevención, se consolidó el Programa de Activación Física. Esta actividad tuvo su sede principal en el Parque Revolución, participando en la Vía Recreativa que se lleva a cabo todos los domingos en una de las principales avenidas de la ciudad.*

*Aquí se realizaron 41 talleres de activación física, que junto con los que se efectuaron en diversas colonias de la ciudad, beneficiaron a un total de 600 mujeres participantes.*

*Cuando un estudio realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres sacó a la luz las cifras que ya existían de violencia al interior de las familias, pareció como si de forma espontánea se hubiese generado un resultado que se antoja extremo: casi la mitad de las mujeres mexicanas padecen o han padecido algún tipo de violencia intrafamiliar.*

*Pero más allá de cifras, es importante reconocer que, al igual que en todo el país, en Jalisco y particularmente en Guadalajara, la problemática de la violencia doméstica y específicamente de la violencia contra las mujeres tiene severas consecuencias. Es un obstáculo para el desarrollo y al mismo tiempo genera efectos sociales y culturales donde las mujeres víctimas ven diezmado su bienestar, su seguridad y sus posibilidades de educación y de desarrollo personal.*

*En el Instituto Municipal de las Mujeres, consideramos que independientemente de la atención que debe darse al problema, la educación, la generación de conciencia y la prevención, a través de la*

*información y la capacitación, son las principales herramientas para cerrar los círculos viciosos que se transmiten de generación en generación, y en la forma de vida y cultura de nuestras comunidades.*

*Nuestro trabajo en esta materia de prevención, gira alrededor de un punto básico: que todas las mujeres que habitan en Guadalajara sepan que es su derecho tener una vida libre de violencia.*

*Por ello, se desarrollaron diferentes estrategias para abordar la prevención de la violencia Intrafamiliar, y en todas las actividades realizadas se difundió material informativo inherente a la violencia doméstica, cómo detectarla, a dónde dirigirse para su atención, pero sobre todo, cómo prevenirla.*

*Se entregaron tres mil 500 trípticos al respecto y tres mil 861 manuales de “Prevención Primaria de Violencia Intrafamiliar” a mujeres y hombres de las siete zonas de Guadalajara.*

*El fortalecimiento de la Red de Mujeres para la Prevención Primaria de la Violencia Intrafamiliar, fue el punto central del trabajo que el Instituto realizó con sus integrantes. Las y los integrantes de la red recibieron una constante capacitación, asesoría y coordinación, tanto para que pudieran difundir información preventiva, como para que pudieran canalizar adecuadamente los casos que llegaron hasta ellas desde sus comunidades.*

*Esta red, formada básicamente por 20 mujeres líderes de diferentes zonas de Guadalajara, amplió su capacidad, llegando a tener 70 miembros dispuestos a difundir la información que permitiera a sus comunidades tener una mayor conciencia de este problema social y de salud pública. Casi seis mil personas recibieron información de parte de los integrantes de la red, a través de pláticas de orientación que se realizaron en más de 30 colonias del municipio.*

*En este mismo renglón, se llevó a cabo una campaña de Prevención Primaria de Violencia Intrafamiliar, incluyendo la realización de cinco jornadas de orientación y atención directa a la ciudadanía, donde les acercamos en un solo lugar a todas las instituciones que atienden esta problemática.*

*El sistema de información persona a persona, conferencias, pláticas de las actividades desarrolladas por cada una de las dependencias participantes y la entrega de paquetes informativos, nos permitió reunir a más de dos mil 200 mujeres y hombres en estas jornadas, impulsando así la conciencia de la violencia intrafamiliar, sus consecuencias, pero sobre todo, sus posibles soluciones.*

*En estas jornadas participaron, junto con el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara: la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco, el Instituto Jalisciense de Salud Mental, el DIF Guadalajara, la Dirección de Justicia Municipal de Guadalajara, el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, la Secretaría de Seguridad Pública de Guadalajara, a través del programa “Mujer Segura”, entre otros.*

*Una de las acciones más importantes que en materia de prevención de la violencia intrafamiliar llevó a cabo el Instituto, fue el proyecto denominado “Educación para la paz”, con el que se busca fomentar una cultura de no violencia desde el núcleo familiar, para un progresivo cambio social. En este programa participaron 200 mujeres.*

*A través de talleres donde se enseñan diferentes técnicas de juegos que reúnan a las familias, el Programa de Educación para la Paz promueve la resolución no violenta de conflictos del entorno que nos rodea, desde los que existen en la familia hasta los que involucran a naciones enteras. Se fomenta un estilo de vida que busca la armonía de la persona basada en los valores de los derechos humanos, como la cooperación, el respeto a la diferencia, la igualdad, la justicia y el respeto a la naturaleza.*

*El conocimiento y la sensibilización de las mujeres, de sus derechos y deberes, nos dan la pauta para trabajar en la difusión de una nueva cultura de equidad, además de un mejoramiento de vida tanto de ellas como de sus familias. Una de las líneas de acción del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, es la difusión permanente de sus derechos.*

*Sin desdeñar la información como un método de difusión de los derechos humanos, nos hemos preocupado porque el conocimiento de los mismos se dé de una manera sencilla, completa y con una aplicación práctica a la cotidianidad de las mujeres tapatías, en todas las etapas de su vida.*

*En marzo de 2005, se firmó un convenio con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para la edición conjunta de material informativo en el ramo, y para la colaboración permanente en talleres de capacitación para las mujeres en el municipio de Guadalajara.*

*Es así que se ha trabajado en diferentes programas y acciones para que las mujeres y los hombres tengan un conocimiento y un reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, como una base que garantice la igualdad de derechos y oportunidades, así como la promoción de una sociedad participativa que genere mejores condiciones de vida para todas y todos.*

*“La equidad se pinta desde la infancia” es un programa donde se difunden los derechos de la niñez a través de talleres interactivos. En 15 talleres realizados en las siete zonas de Guadalajara, aproximadamente dos mil 500 niñas y niños recibieron esta información.*

*En 2005, el programa “La equidad se pinta desde la infancia”, se complementó con la participación de jóvenes estudiantes, mediante un concurso de carteles donde se plasmara la importancia de los derechos de las niñas y los niños. Fueron 122 carteles participantes en este concurso de diseño, mismos que se expusieron en las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, con el tema: “Los derechos de la niñez a través de la mirada de los jóvenes”.*

*Asimismo, y buscando promover la ciudadanía como un valor entre las niñas y los niños de nuestro municipio, se creó la red infantil para la difusión de los derechos de la niñez, que contó con la entusiasta intervención de 332 niñas y niños que repartieron y comentaron entre sus amistades y en sus escuelas, material informativo relacionado con este tema.*

*Los derechos de las mujeres en los ámbitos sociales, políticos y reproductivos, se difundieron a través de un taller realizado en conjunto con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, denominado “Mujer haz valer tus derechos”, además de los talleres de Formación Ciudadana y Ciudadanía Gestora de Políticas Públicas, que fueron realizados junto con el Instituto Federal Electoral.*

*La difusión de los derechos de las mujeres en su edad adulta, se realizó en un evento al que asistieron alrededor de 350 personas de la tercera edad. Junto con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Comité Estatal de Salud para la Atención del Envejecimiento, el Instituto desarrolló conferencias alrededor de los derechos de los ancianos durante el proceso de envejecimiento.*

*En 2005, inició la segunda edición del Diplomado en diseño y desarrollo de acabados para la construcción, con 50 participantes.*

*Estructurado en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el diplomado tiene como objetivo colaborar en la integración al ámbito laboral del ramo de la construcción a mujeres de bajos recursos, por medio de un programa de capacitación con fundamentos teóricos y prácticos que les permitirá desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse profesionalmente en este oficio, tales como pintura, electricidad, fontanería, instalación de pisos y azulejos y carpintería de obra blanca.*

*Cabe señalar que las mujeres que toman este diplomado, son certificadas por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, donde además se les promociona entre los integrantes de la misma, para que consigan emplearse y generen así ingresos para ellas y sus familias.*

*Antes de concluir con esta breve reseña de nuestras actividades, quiero reconocer el apoyo y el trabajo coordinado que hemos recibido tanto del Ayuntamiento de Guadalajara, como de las diversas instancias federales y estatales de gobierno.*

*Quiero agradecer también el esfuerzo, la entrega y el trabajo de mis colaboradoras y colaboradores del Instituto Municipal de las Mujeres, y, por supuesto, agradecer en forma destacada el apoyo que nos han brindado las mujeres líderes que integran nuestras diferentes redes.*

*A todas y todos: gracias por caminar de la mano con nosotros hacia esa meta a la que queremos llegar: una sociedad con iguales oportunidades, un desarrollo equitativo, un municipio donde la equidad de género sea una realidad.*

*Muchas gracias.*

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Si gustan pasamos a la sesión de preguntas, comentarios, no se si alguien tiene una pregunta o comentario de la junta de Gobierno o de los medios de comunicación:

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** De todas estas acciones que se realizaron para prevenir la violencia intrafamiliar cuales han sido los resultados concretos que se han arrojado en esta técnica de prevención en el año 2004 y 2005 que se hayan comprobado a diferencia con los demás

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Nosotros estamos por la vía de la prevención, no tenemos facultades de atención, pero al momento que se detectan problemáticas como la que se comenta de violencia ya consumada, le damos seguimiento, primero dándole canalización hacia la instancia que los pueda atender y después dándole seguimiento para ver que proceso ha llevado el caso, lo que nosotros notamos es que hubo un incremento en cuanto a la demanda del servicio tal vez por que se empieza a dar a conocer, en lo personal considero que es por el trabajo informativo que dan las personas en su colonia como hemos llevado la información a mujeres que en su comunidad han querido ayudarnos a difundir, y es a través de ellas que la gente se comunica con nosotros o que conoce de nuestra existencia y asisten yo atribuyó a eso en buena medida el que vaya mas gente en el año 2005 que en el año 2004.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Nos puede dar un porcentaje en este incremento y como se les canaliza y cual es el seguimiento que se les da a las mujeres que asisten al Instituto Municipal de las Mujeres

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Comentaba que en el 2005 se atendieron alrededor de 700 casos no de violencia domestica, es decir de personas que por su propia cuenta fueron a solicitar un servicio y el 35% de ellas solicito una asesoría respecto al tema de violencia, y las estamos canalizando al DIF Municipal, a la Universidad de Guadalajara para asesoría psicológica en la escuela de psicología, que tienen un servicio gratuito, en el área jurídica los estamos canalizando al Servicio Social de la U de G., en un momento dado también los canalizamos a SALME, el protocolo que se sigue respecto a ello, es que se hace una referencia a la persona que llega se le llena una especie de ficha y solicitamos a la instancia correspondiente que le dé a la persona una contrarreferencia, es decir que llene otra ficha para saber en que momento llegó a ella y que atención se le dio, en cuanto al porcentaje es muy similar es un 30% a 35%, y el número de casos es un 40% menos.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Cual es el principal reto para este 2006

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** El siguiente reto es continuar con la concientización de que el problema existe y que debe de atenderse, ese es el reto que nosotros nos planteamos desde esta posición que tenemos como Instituto normativo.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Que tanto se ha avanzado en esto

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Creo que se ha avanzado mucho, si consideramos que hace 10 años no se hablaba del tema, ahora es un tema que ha movido a la agenda pública, que se ha posicionado y que ha creado instituciones de atención para el problema.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** En donde se tiene que trabajar para concientizar a los jaliscienses en este medio

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Con la población directa

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Cuales son los puntos neurálgicos para lograr esta concientización aquí en Jalisco

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** En primero creo que la gente tiene que saber que existen leyes en Jalisco y en el país, que tipifican como delito esta conducta y por lo tanto se puede amparar en ella, segundo que la persona como tal independientemente de ley que le ampara reconozca que para ella si es un problema que no lo vea como una situación normal, que no diga es parte de mi dinámica familiar y yo así puedo vivir, nosotros buscamos que tanto como hombres, mujeres, niños y niñas a través del programa de educación para la paz promuevan valores de respeto de tolerancia de entendimiento a través del juego, creo que también hay que ser proactivos si estamos hablando de la parte de prevención

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Considera que las leyes deben de ser mas contundentes, mas severas

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** *Creo que las leyes tendrían que aplicarse independientemente, creo que las leyes de han actualizado de manera adecuada en los últimos años, en el 2001, y en el 2003 sufrieron algunas otras adecuaciones podría mejorarse cierto, pero el asunto es la aplicación de las mismas*

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** *En el caso de las leyes antes mencionadas ahí están pero no se utilizan*

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** *No se han explotado como debieran, porque en lo que se hablaba del protocolo de atención por ejemplo, si se le da la atención, la víctima si acepta la atención jurídica en cuanto a conocer sus derechos, si acepta la atención psicológica en cuanto a buscar salir de ese círculo vicioso, pero muchas veces no llega a aceptar el ratificar una denuncia, por ejemplo, entonces creo que es un punto en donde las personas deben dar un paso mas adelante*

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** *La culpa es de las personas*

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** *No estamos queriendo darle la culpa a nadie definitivamente, hay una responsabilidad de la parte pública en donde tiene que aplicar la ley cuando le es solicitada, pero también hay una parte cultural que hay que avanzar, en donde se fomenta mas una cultura de denuncia.*

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** *Cuántas mujeres han sido atendidas en este año, el incremento y cual es la condición de las mujeres de Guadalajara*

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** *En tema general, nosotros hemos atendido a mujeres en diferentes aspectos, en el tema de salud comentábamos el año pasado estuvimos trabajando sobre la salud mental, porque reconocemos dentro del estado de Jalisco un incremento de suicidios a partir del 2001, buscando una estrategia para mitigar esto, la misma Secretaria de Salud reconoce que la depresión en las mujeres particularmente es una antesala al suicidio, y reconoce que hay un intento importante de mujeres que no lo logren, aquí lo que buscábamos era darles algunas técnicas de manejo del estrés, técnicas de información de pensamiento en cuanto a un manejo de pensamiento en cuanto a un manejo de pensamiento fructífero tenían una especie de terapia grupal jueves a jueves asistían y también llegamos a ir a las colonias, ellas aprendieron a manejar una cartilla de salud mental donde ellas van a trabajar en diferentes aspectos, físico, emocional, psicológico, lo acompañábamos con un buen numero de ofertas, con algunas cuestiones culturales que aquí manejábamos, la semana de la mujer, el cine club que le llamamos comunicarte muchas de ellas empezaron a formar parte del club de mes con mes asistían a esta presentación de película, en donde se hace una reflexión al final, no solamente se les da la información sino se les hace talleres con ellas y haga trabajos específicos con diferentes aspectos de su vida: cultural, social y también intelectual; esto fue en el tema de salud mental en donde se distribuyeron 147,000 (ciento cuarenta y siete mil) cartillas, como lo logramos?, bueno esto fue a través de los centros de salud de la misma Secretaría de Salud tiene una gran infraestructura dentro del municipio de Guadalajara, ahí se daban platicas mientras las personas estaban esperando su atención médica.*

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** *Pero cuántas mujeres fueron beneficiadas por el Instituto y cual ha sido el incremento y que me digas cual es la condición actual de las mujeres en Guadalajara*

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** *No tengo aquí la suma exacta, pero le podría entregar una numeralia en donde dice cuántas mujeres fueron atendidas y en que aspecto, ya hablé de uno, bueno ya hable de todos pero ahorita mencione uno especificó hablamos del centro de información, de las jornadas de violencia que se hicieron en octubre, noviembre, hablamos también de las reuniones que se hicieron con el IFE para la formación y ciudadanía, con las reuniones que se hicieron con la policía estatal y municipales para condición de los mismos, y con mucho gusto le podría entregar esa información por escrito para que tenga la numeralia.*

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** *¿Cuántas mujeres, en el tema de la violencia intrafamiliar, han acudido cuando esta es notoria?*

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** *No tenemos conocimiento de que ninguna lo haya hecho, mire también, no creo que valga la pena matizar un poco en ese 35%, cierto que va con una ayuda pero no necesariamente va en una situación estrés o en una situación en donde ellas consideren que pueden denunciar el tipo de la violencia aquí el asunto es indicar que se esta haciendo para salirse de el no esperar a que se llegue a golpes para poder hacer una denuncia*

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** *¿lo ideal sería que continuaran con todo el procedimiento?*

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** *Desde luego*

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** ¿Tiene la cifra de cuantas personas han ratificado sus denuncias de violencia intrafamiliar?

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Si funciona la denuncia pero de que fuera ratificada no tenemos conocimiento

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Sobre la cuestión de cómo esta el Instituto de la Mujer, y como lo ha percatado la población?

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Lo que vemos dentro de las colonias donde hemos tenido la posibilidad de atender a hombres y mujeres vemos que si les despierta mucho interés sobre los temas tenemos un municipio en donde hay una serie de servicios que están muy al alcance de la mano pero que la gente no conoce o que no puede tener acceso a ellos, o que por alguna razón no los buscan, lo que hemos encontrado cuando se visita a las colonias es que se despierta ese interés por tomar clases o por asistir periódicamente a tener un servicio de salud, creo que aquí hace falta mucho trabajar hacia la población para que conozcan todos los servicios que pueden tener mas que nada todo lo que se puede ayudar el hecho de prevenir enfermedades, el buscar ayuda de cuando manifiesta un problema de violencia,

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** En cuantas colonias?

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Estamos hablando de diversas colonias principalmente hemos trabajado en la zona norte de la ciudad, en lomas del paraíso, Huentitán el alto, San Miguel de Huentitán, Santa Isabel, por el lado de oblatos, las diferentes secciones de oblatos, y hacia el sur de la ciudad por la zona del cerro del cuatro, y en el centro en la parte de San Juan de Dios serían un aproximado de 80 colonias que hemos estado trabajando el municipio tiene cerca de 500 colonias

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** De cuanto fue el presupuesto de este año para el Instituto

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** De 5'100,00 (cinco millones cien mil pesos), el presupuesto muchas veces lo consideramos insuficiente por las acciones que quisiéramos realizar pero gracias a la alianza que se tiene con Gobierno Estatal, y Gobierno Federal ha sido posible que con recursos federales se pueda ampliar metas respecto a los impresos al material que se distribuye con las personas, un presupuesto podría ser insuficiente en la medida de los deseos de cumplir mayores metas pero confió que ha sido bueno en el sentido que se ha tenido buen beneficio ante la población

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Alrededor de cuanto es el aumento

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Es un 4% más de los 5'100,00 (cinco millones cien mil pesos)

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Lo de la cartilla de salud, es de un programa del Instituto o de la Secretaría de Salud

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Es un programa del Instituto, la cartilla se diseño dentro del Instituto y estuvimos apoyados y asesorados por la Secretaria de Salud

**REGIDORA MA. LUISA GONZALEZ GARCIA:** Primeramente darle la bienvenida a la Lic. María Elena Cruz, por su retorno al Instituto de la Mujeres ya que tuvo un momento fuera del Instituto, y sobre todo felicitar a todas las mujeres de Guadalajara a todas sus colaboradoras y colaboradores en el Instituto, por su desempeño.

**REG. MARIA ANTONIA MICALCO:** Agradece la participación y asistencia de todos y da por terminada la sesión extraordinaria del Instituto Municipal de las Mujeres con el Informe anual 2005.